BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Juéves 13 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1790

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FÍGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA......... 0.02 « «

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¿CÓMO LO SABE?

LOS PRETENDIDOS ESCNADÁLOS MUNICIPALES

Se ha desembozado por fin el ataque insidioso de ciertos diarios á la administracion municipal, que tuvo como una carga bastante pesada durante su corto interinato, el señor Cranwell.

Es á este señor á quien quiere inculparse acumulando cargos antojadizos que hoy nos imponemos el deber de levantar.

En este terreno la verdad ha de confundir á los que pretenden arrojar sombras sobre la integridad de una administracion que ha dejado pruebas evidentes de su laboriosa actividad.

El Diario que vé triunfos engañadores, publica ayer un articulo sobre la investigacion que el seño- Seeber facilitó á algunos miembros de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante, sobre la inversion de los fondos municipales y de la que el Concejo pidió oportunamente informe al señor Seeber en una minuta de comunicacion.

Este artículo que tiene sus pretensiones de sensacional, está plagado de errores, tanto en sus datos como en las apreciaciones que de ellos hace.

No es estraño que esto le suceda al colega porque sus datos y sus apreciaciones son puramente imajinativos, lo que si aboga en pro de sus grandes dotes para la comedia el sainete ó cualquier otra composicion teatral, no dejan por eso de perjudicar la seriedad de una institucion, víctima hoy de sus inclinaciones tartufinas.

Y no son exactos porque como se sabe que no es *El Diario* quien posee los archivos municipales, ni puede siquiera suponerse que el Intendente ó los miembros de la Comision de Hacienda del Concejo, cuyos nombres invoca, no obstante, le hayan ofrecido datos é informaciones que de ningun modo, procediendo con la seriedad debida, han podido proporcionar.

Fuera de que *El Diario*, en su artículo de ayer no hace mas que compendiar lo dicho anteriormente sobre grandes gastos, á lo que ya hemos contestado victoriosamente, sin que nuestros argumentos hayan sido levantados, agrega, «que los expropiados han «recibido el importe de sus terrenos, sin otorgar á fa- «vor de la Municipalidad la escritura correspon- «diente».

El golpe del colega ha fallado, si lo dirige contra el ex-Intendente Cranwell.

Precisamente éste funcionario modificó la práctica que desde la administracion del señor Alvear se seguia en la Municipalidad, de no hacer escritura, por considerarla innecesaria, cuando se trata de terrenos destinados á vias públicas. Por exceso de precaucion, y nó por creer que es necesario que la Municipalidad tenga titulos de sus calles, (sic) introdujo esa modificacion el señor Cranwell.

Agrega el colega «que hay sospechas vehementes» «de que muchos terrenos de los expropiados son mui- «nicipales»

Este caso sospechoso para él y los que lo acompañan, es tan fútil y tan inconsistente que basta la groseria del hecho denunciado, para medir toda su veracidad, á la vez que la sinceridad que inspira esos ataques á la de Dios que es grande.

Buen cuidado ha tenido el ex-Intendente de evitar mistificaciones que lo llevaran á una irregularidad de esa naturaleza.

Dice tambien que una propiedad tazada en 1879 fué pagada mas tarde con arreglo al valor actual de la tierra, contra la ley de la materia.

Ignoramos á qué propiedad se refiere el colega, pero ateniéndonos á lo mismo que dice, solo haremos presente que no hay en la ley ni podría haberla sin que fuera disparatada, imposicion semejante.

Por lo demás, estamos seguros que los datos que posee el colega son equivocados. Si se ha pagado al propietario lo que la tierra vale ahora, será porque la expropiacion ó arreglo se ha hecho recientemente y porque así será lo justo.

En cuanto á el área de tierra, destinada á ensanche de la plaza General Hornos, ha sido pagada á razon de diez y siete pesos vara cuadrada, incluyéndose los edificios y, aun cuando segun el colega su valor no alcanza á la tercera parte, el precio pagado es bajo y conveniente para la Municipalidad.

Solo se puede decir lo contrario no sabiendo dónde está situada esta plaza ó no conociendo el valor de la tierra.

La plaza General Hornos está situada á treinta metros á la derecha de la avenida Montes de Oca y á tres cuadras de la Estacion Central del F. C. del Sud, linda con los terrenos de la testamentaria del señor Cambacerés, de los que parte se vendieron en remate hace un año, á veinte pesos vara cuadrada y está rodeada de edificios valiosísimos de dos pisos que podrian figurar bien en el centro de la Ciudad.

Hace poco se ha avaluado judicialmente en mucho mas la parte de terreno que toma la calle General Hornos al instituto Frenopático que linda con la plaza.

A más esta compra se hizo por la Intendencia cediendo al empeño del vecindario que con toda justicia reclamaba mejoras higiénicas y se queja del olvido en que se le tenia siendo campeon de ellas el mismo dirrio que hoy los combate. La solicitud figura en el espediente y motivó su tramitacion.

Son desgraciados estos barrios del Sud, cuando por ellos se bace algo: el cumplimiento del deber se convierte en malversacion de fondos!

Por lo que respecta á la contabilida, podemos asegurar al colega que si no es completa, porque no se organiza en horas, está mucho mas adelantada que en los tiempos anteriores, en que figuraba la famosa cuenta suplementaria y los gastos se imputaban *caprichosamente*.

Mas respeto, colega, por sus lectores y por si mismo. Otra vez medite mas antes de pretender emplear contra las administraciones públicas datos fantásticos que á ser ciertos no podrian ni deberian estar en sus manos.

¡A qué no dice cómo los obtuvo?

Veritas.

ALEA JACTA EST....

«—No hemos callado ni callaremos
«mientras subsistan las causas deter-
«minantes de nuestra actitud...»
La Nacion.

No permitimos que *La Union* se coma con glotoneria todos los latinajos del repertorio periodístico, no lo permitimos, y en prueba de ello, ahi va ese que le dedicamos á *La Nacion*.

Alea jacta est.

«Una nueva acusacion por calumnia! exclama ayer con un sabroso sentimentalismo; una nueva acusacion por calumnia! agrega, pero cayeron en la red un millar mas de lectores.

Cómo saldrá de esa nueva acusacion?... no es esa, cuestion que llegue á preocuparla; siempre tendrá al final, cuando los argumentos y las pruebas la abrumen despiadamente, ésta salida que no deja de ser ingeniosa y eficaz siempre: «*Señor juez, perseguia propósitos honrados, esclarecimiento de hechos y me felicito de la honradez de mis acusados.*»

Pero quedarán los nuevos mil suscritores, segun su cuenta, que no averiguamos si es ó no exacta, á quienes será necesario servir y servir con platos que tengan el sabor de las denuncias policiales de gran bulto. Muchos ataques diarios, muchos machetazos y muchas prisiones.

Ya su profesion de fé, está hecha desde hace mucho tiempo, pero práctica *La Nacion*, ha querido repetirla y la ha sintetizado de la manera mas acabada en este párrafo:

«*No hemos callado ni callaremos mientras subsistan las causas determinantes de nuestra actitud*».

Se le ocurrirá á alguien preguntar cuáles son las causas determinantes de esa actitud?

Quién sabe?...y adelantarse á la pregunta no traerá mayores inconvenientes.

El secreto está en el *Pan*. Han hecho esfuerzos por llegar á él, grandes esfuerzos por morderlo, pero el resultado nunca ha respondido á sus afanes y asi, corridos por el ridículo, espulsados de una situacion que atacan, pero que anhelan y que desean, no dejarán de hablar mientras tanto ese *Pan* no se deje acariciar por sus dientes caninos.

Quiere decir que las causas persistirán siempre; quiere decir que continuarán en la obra empeñada ¿no es eso?

Veremos: *alea jacta est*.

La suerte ha sido echada, aproximémosnos á ver si de nuevo los favorece á estos apósteles de la prensa independiente que hieren con la pluma como con un estileto.

Nadie desea oir palinodias puesto que las palinodias no son triunfos.

Last.

¡PERDIÓ EL BALANCIN!

«Es un hecho confesado por todos los partidos, que el sufragio está muerto entre nosotros; y es tambien por todos reconocida la necesidad de restablecerlo para salvar el sistema representativo de caer envuelto en el sudario del indiferentismo».
La Prensa.

Asi dice este colega,

Es un *caso* de estravismo intelectual, dicho sea con todo el respeto que le debemos.

Pero la figura es mas exacta de lo que á primera vista parece, á parte de toda modestia.

Hay estravismo en las opiniones de *La Prensa*.

Un signo fatal que lo denuncia, son las palabras que nos sirve de introduccion y que estan á la *altura paradojica* de su sano criterio, en la apreciacion de estas cuestiones políticas, en las que navega á velas y remo, perdiendo la quilla cuando se mete hasta el fondo en el *indiferentismo* del pueblo,y salvando del naufragio cuando se levanta en una ola de entusiasmo por las libertades riojanas, que no deben estar comprendidas en ese sudario terrorifico en que envuelve al voto popular en la república.

Efectivamente, se nota la *contradiccion* visual, comparando lo de ayer y lo de hoy; es decir, la profesion de fé que hizo *La Prensa* respecto al voto público en la provincia de la Rioja, con motivo de la eleccion de nuestro ilustrado amigo Dr. Joaquin B. Gonzalez para dirijir sus destinos, y la profesion de fé de hoy haciendolo vejetar bajo un sudario de indiferencia, á propósito del gobierno comunal electivo, que exije imperiosamente.

La Prensa quiere hacer confesar á todo el mundo y especialmente á *todos los partidos*, (¿cuáles, si no hay uno y ese no ha confesado jamas, semejante cosa?) sus grandes errores y sus grandes inconsecuencias.

Pero atando cabos, es decir armonizando las varias opiniones de este colega que ni es ni deja de ser—ó que, mejor esplicado, és lo que le conviene—llegamos á esta esplicacion del ataque de estravismo sufrido por *La Prensa*, cuando, saliendo de la atmósfera reinante en el banquete al joven gobernante de la Rioja, no tuvo cuidado de evitar un chiflon del airesito bastante frio que reinaba en la calle.

Los sudarios de indiferentismo es un error del ojo derecho, á la vez que un figuron aulico, pescado probablemente de alguna trajedia española.

Lo de la *unaimidad* que ha proclamado gobernador en el pueblo de la Rioja al Dr. Gonzalez, es un *lapsus* estremo, obligado por las circunstancias de ser gran pretendiente á una diputacion por aquella provincia, segun el *Diario*,cosa que no creemos, dada la rivalidad de empresa que existe entre Lainez y Dávila.

De cualquier modo, hay el derecho de preguntarle á *La Prensa*: en qué quedamos?

¡Hay sudario ó hay libertades amplias y ejercicio completo del voto público?

Ya que se ha metido en esas pellejerias, es necesario que rectifique ese estravismo que le hace ver las cosas de un lado negro, borrascoso y *surcado el cielo de sudarios frios* y de otro brillante, hermoso, *chorreando haz de luces por el suelo amado*.

Queremos amigos ó enemigos en esta lucha franca de opiniones.

Y *La Prensa* no es ni una ni otra cosa.

¡No pierda el balancin, colega!

Agarrelo fuerte, cierre los ojos y envista, pero siempre derecho!

Pinchazo.

LA NOTA DEL MINISTRO PAZ

Hemos leido con agrado una nota del Ministro argentino en Paris dirigida al de Negocios Extranjeros de Francia y referente á la emigracion de aquella nacion á la República. En ella se refutan las afirmaciones contenidas en la circular de Mr. Constaus, ya conocida del público, y se dejan las cosas en su lugar en lo concerniente á la situacion del inmigrante en el Plata.

Varias causas han influido en nuestra opinion para que el Ministro del Interior de Francia prevenga á los prefectos, administradores inmediatos del pueblo, contra la República, y vamos á ponerlas de manifiesto teniendo en cuenta el interés nuestro de recibir inmigrantes de ese país, interés que no permite pasen desapercibidos hechos de esa naturaleza.

En primer lugar la propaganda en favor de la emigracion á la República comenzó en Francia con exageracion y quizas con poca seriedad. Los agentes espontáneos, que no tenian comision ni encargo alguno de nuestra gobierno, se multiplicaron, forjando fantasias y prometiendo un *eden* para explotar á los emigrantes. Cuando el agente oficial argentino puso órden y averiguó las cosas la semilla habia dado malos frutos y de ahí nació la prevencion de ciertos hombres públicos que han aprovechado esta oportunidad para demostrarla.

Hay otra razon poderosa. Leon Say, Leroy Beaulieu y otros economistas de reputacion universal ven que la poblacion de la Francia declina paulatinamente y tratan de remediar el mal predicando contra la emigracion.

Esa disminucion reconoce causas de órden económico y social que merecen sérios estudios. Una de ellas es la baja en el precio de la mano de obra que obliga al trabajador á irse á Argelia, la América del Norte y otras tierras extranjeras, donde se establece con su familia, así como el colono que tiene malos años para las cosechas é impuestos altos á pagar. Además el gobierno francés se compone hoy de hombres encerrados en una política estrecha como lo es la del partido oportunista.

Mr. Goblet, el anterior Ministro de Negocios Extranjeros era, por ejemplo, partidario de la emigracion, Clémenceau lo es tambien y el partido radical en su casí totalidad. Un gabinete de ese color político no habria á buen seguro firmado la circular de Mr. Constaus.

La prensa francesa es tan favorable á la República Argentina y el Ministerio francés tan impopular hoy que los consejos ó advertencias que lance tendrán muy poco eco en las masas en general. Además los hechos se imponen con su lógica indestructible y el conocimiento de la verdad sobre el estado del emigrante en el Plata no se detiene con una ó veinte circulares.

Mucho hay que decir sobre este asunto. Hemos querido señalarlo simplemente al aplaudir la sensata nota de nuestro Ministro en París, que no podrá ménos de producir buenos resultados, y modificar la opinion del gobierno francés, si ella es sincera. En todo caso le mostrará que es menester no ultrapasarse en afirmaciones inexactas y buscar argumentos reales, no ficticios, si se quieren protejer los intereses propios.

Viator

SOCIALISMO FORZOSO

Bajo este título *El Diario* de ayer trae una columna de crítica, si asi debemos llamarle á las juiciosas observaciones del Coronel Capdevila sobre peligros sociales que en el porvenir pueden desarrollarse en Buenos Aires.

Los artículos de *El Diario* huelen á sermones de agonia como todos los de la prensa que se llama opositora y que no es sino embustera. El *tour de force* de sus redactores para aparecer amenos ó al menos pasables se estrella contra la pobreza del fondo que sirve de base á simplezas de marca mayor, á prédicas huecas como el seso de los que gastan en balde cuartillas de papel que nadie lée ni aprecia porque no valen mas que el criterio anémico de sus autores.

El Diario encuentra todo malo, todo abominable y hasta la justa opinion de un funcionario distinguido merece la censura del crítico, cuyos tiempos de lisonja volaron para no volver. Con D. Dardo todo andaria *all right*—¿no es verdad, colega?

La policía seria una maravilla, pero en cambio el Banco de la Provincia se hallaria fundido y por las calles de esta ciudad rodarian los carruajes de un ejército de favoritos de aquellos enriquecidos con una simple recomendacion en los corredores de la casa amarilla transportada á la nueva capital.

Tiene razon, colega, en echar barro sobre la situacion actual. La herida sangra aún en el escuálido círculo del mártir que bien hace en olvidar sus penas y el castigo misterioso de la justicia en el viejo mundo.

Enojóse por que el oro está a 160. En otra época, enterrada ya para honor de la República, estaria a 1000 por ciento, porque ni á palos se encontraria una moneda, refugiadas todas en el bolsillo de los compinches donde hubieran penetrado sigilosamente y *sin quererlo*, corridas tal vez de las arcas públicas.

Neba.

ARDIENTE AMOR DE UNA MADRE

Debe usted saber, querido lector, que precisamente en los dias en que ese horrible mal de la anjina membramosa diezmaba la ciudad y tenia locas de terror á todas las madres, llamé yo la atencion de mi mujer sobre nuestra pequeña Penélope, diciéndole:

—Corazon; yo en tu lugar no dejaria á esa niña mascar ese pedazo de pino

—Mi alma, ¿qué tiene eso de malo?—me contestó, preparándose al mismo tiempo á quitarle el palo de la boca, porque las mujeres no pueden recibir la observasion mas palpablemente juiciosa sin discutir; esto es, las mujeres casadas.

—Amor mio, es sabido que el pino es la sustancia menos nutritiva para los niños.

La mano de mi mujer se contuvo en el acto de tomar el palo, y volviendo la criatura á su regazo, dijo:

—Vamos, Manuel, tú no eres tan ignorante. Bien sabes tú que la trementina del pino es muy buena para la médula y los riñones.

—Ah! estaba equivocado. Yo no creia que ni los riñones ni la columna vertebral de la niña estuviesen afectados ni que el doctor hubiese recomendado.

—¿Quién ha dicho que estén afectados?

—Cielo mio, tú lo distes á entender.

—¡Qué idea! Jamas he dicho tal cosa.

—Vamos, hijita, dos minutos hace que...

—No me fastidies mas. Yo no he dicho nada. No puede hacerle daño ninguno mascar un pedacito de pino, y tú bien lo sabes. Masca cuanto quieras, Penélope.

—Tienes razon, querida. Veo ahora la fuerza de tu razonamiento, y yo mismo haré que traigan dos ó tres cargos de pino hoy mismo. No hará nunca falta en casa mientras yo...

—Oh! vete á tu oficina y déjame en paz. No puede uno hacer la menor obseruacion sin que tú te pongas á contradecir, sin saber lo que hablas, como siempre te sucede.

—Muy bien, te obedezco. Pero hay una falta de lógica en tú última observacion...

Pero se fué antes de que yo acabase, llevándose la niña. A la hora de comer se me presentó, pálida como una camisa.

—Oh! Manuel, otro caso, Juanito Gordon ha caido tambien.

—¿Con el crup?

—Con el crup.

—¿Y está muy malo?

—No hay la menor esperanza. ¡Qué va á ser de nosotros!

Poco despues trajo la criada á Penélope para que nos diera las buenas noches y dijese su oracion habitual en las rodillas de su madre. Mientras rezaba, tuvo una lijera tosecita. Mi mujer se quedó como petrificada un instante, pero en seguida se levantó y se puso en movimiento con la actividad del terror.

Ordenó que mudasen la cuna de la niña á nuestro aposentó y fué en persona á ver ejecutar la orden, llevándome consigo, por supuesto. Lo hicimos todo volando. Colocamos un catre de tijera en la alcoba antigua para la nodriza.

Pero ocurrió entonces á mi mujer que quedábamos demasiado distante del otro bebé. ¿Y si se enferma éste tambien durante la noche? La sola idea la hizo palidecer.

Pasamos la cuna otra vez al cuarto de los niños y nos hicimos arreglar una cama en el aposento vecino.

De pronto me dijo mi mujer:

—¿Y si el bebé toma de Penélope la enfermedad?

Esta idea introdujo un nuevo terror en su espíritu, y no pudimos sacar la cuna bastante pronto para satisfacerla, aunque ella misma nos ayudó con tanta precipitacion, por cierto, que casi hace pedazos la cunita.

Bajamos la escalera; pero no habia lugar para la nodriza, y ya mi esposa habia cambiado de parecer, convenciéndose de que era indispensable tener á la niña cerca. Volvimos entonces con la carga á nuestros aposentos y nos sentimos aliviados, como aves sacudidas por las tempestades que logran por fin volver á sus nidos.

Sebastiana (mi esposa) corrió al cuarto de los niños á ver como seguian. Inmediatamente reapareció con nuevo susto, diciendo: ¿Por qué estará tan profundamente dormida?

—Vamos, hija, los niños duermen siempre así, como estatuitas.

—Ya lo sé, ya lo sé. Pero le noto algo raro. Respira con tanta irregularidad que...Esto me asusta, Manuel.

—Pero, alma mia, siempre respira regularmente.

—Oh! ya lo sé, pero esta vez no es buen síntoma. La nodriza es demasiado jóven y no tiene esperiencia. Maria debe quedarse tambien con ella por si algo sucede.

—Muy buena idea me parece. ¿Pero quién te servirá á tí?

—Tú, si es preciso; pero yo quiero hacerlo todo por mí misma y no necesito de nadie.

Yo hubiera preferido acostarme y descansar un poco. Mas no habia remedio; Maria pasó al departamento de los niños.

Penélope tosió dos veces durmiendo.

—Oh! ¿cómo es que no viene el doctor, Manuel? Este cuarto está demasiado caliente. Oh! demasiado. Cierra el registro, pronto.

Cerrélo echando una ojeada al termómetro, y me pregunté si 70° era mucho calor para un niño enfermo.

El cochero volvió con la noticia de que el doctor estaba enfermo y recogido. Sebastiana con los ojos muertos y voz supulcral me dijo.

—La Providencia lo ha dispuesto todo asi. Jamás ha estado el doctor enfermo. Jamás. Nosotros hemos cometido algun pecado, tú probablemente Manuel, bien te lo he anunciado. Ya vez el resultado. Nuestra hija no se curará. Bienaventurado tú si te puedes perdonar á tí mismo. Yo nunca me perdonaré.

Repliqué, sin intencion de ofender, que no me parecia que hubiésemos hecho nada malo.

—Manuel! cállate; tambien quieres que caiga el juicio de Dios sobre el pobre bebé.

Echóse á llorar; mas de pronto exclamó:

—El doctor ha debido recetar.

—Por supuesto, y aquí están los remedios. Esperaba que me dejases tiempo para dártelos.

—Dámelos ¿no ves que son preciosos los instantes? ¿Pero para qué manda medicinas cuando sabe él muy bien que la enfermedad es incurable?

—Dijo que mientras hubiese vida habria siempre esperanza.

—Esperanza, Manuel. Cualquier niño recien nacido sabe mas que tú. Si quisieras... Mire usted, dice que una cucharada de café cada hora! Cada hora! como si dispusiésemos de un año para salvar la niña! Anda, Manuel, pronto, dale una cucharada de sopa.

—¡Cómo, hija, una cucharada grande cuando el doctor...!

—No me desesperes; pronto, dásela. Ven acá hijita mia, pon la cabecita en el pecho de tu mamacita, que te vas á poner buena. Asi, duérmete ahora. Ay! Manuel, no vivirá hasta por la mañana. Oh! se la daremos cada media hora. Necesita tomar belladona tambien, y acónito. Déjame dirigir esto. Tú no entiendes jota.

Al fin nos acostamos, colocando la cuna junto á la almohada de mi mujer. Todo aquel torbellino me habia fatigado y no tardé dos minutos en dormirme cuando oí á mi mujer:

—Corazon, ¿está abierto el registro?

—No.

—Ya lo sabia. Está muy frioel cuarto. Abrelo inmediatamente.

Abrílo y volví á dormirme. Volvió mi mujer:

—Cielo! pon la cuna de tu lado de la cama para que esté cerca del registro.

—Así lo hice, pero dí un tropezon en la estera y desperté á la niña. Mientras mi mujer la tranquilizaba me acosté. Pero pronto oi entre sueños estas palabras: Manuel, mira si hay un poquito de manteca de cacao: toca la campanilla.

Me levanté, pisé el gato que contestó con una protesta, y hubiera recibido un puntapié si una silla no se hubiese interpuesto á recibirlo.

—Oh! Manuel, ¿para qué enciendes el gas y despiertas á la niña?

—Porque quiero ver si me he roto algo, Sebastiana.

—Bueno, mira la silla, esa sí que está rota; y mira al pobre gato...

—Al pobre gato si le miro es para torcerle el pescuezo. Nada de esto hubiera sucedido si estuviese Maria aquí y no yo haciendo veces de criada.

—¿No te da vergüenza decir semejante cosa? En una noche como esta.

—Bueno, bueno, haré lo que quieras. Esta campanilla no suena. ¿Dónde está la manteca de cacao?

—En el otro cuarto, sobre la chimenea.

Fuí y traje la manteca. Volvi a acostarme. Nueva llamada.

—Manuel, siento molestarte, pero el cuarto está demasiado frio ¿Quisieras encenderme fuego? No hay mas que poner en la chimenea un fósforo.

Cargué con mi cuerpo, encendí el fuego y me senté desconsolado.

—Manuel, no te sientes ahí que puedes tomar un catarro. Acuéstate.

Iba ya á acostarme cuando me dijo:

—Aguarda un momento. Dale á la niña el remedio.

Así lo hice. Era una medicina que la mantenia algo inquieta, y mi esposa aprovechaba los intérvalos de sueño para frotarla con manteca. Volvi á dormirme y volvió a despertarme.

—Manvel, siento una corriente de aire. La siento muy bien. No hay nada peor que eso para esta enfermedad. Pon la camita junto al fuego.

Lo hice; tropecé con la estera otra vez y la eché al fuego. Sebastiana se tiró del lecho, sacó la estera de la chimenea, y tuvimos unas palabras.

El fuego de leña no es cosa duradera. Cada veinte minutos tenía que levantarme y cebarlo, lo cual daba motivo á mi mujer para acortar en diez minutos los intervalos del remedio. En el intermedio reorganizaba, yo la cataplasma de linaza y aplicaba sinapismos, etc., donde quiera que quedaba á la niña un pedazo de pellejo vacante.

Cerca del amanecer se acabó la leña y me dijo que bajase al sótano á traer mas. Contesté:

—Hijita mia, esa es empresa dificil. La niña está bien caliente, con tanta ropa como tiene encima. Lo mejor seria cambiarle los sinapismos y....

No pude concluir, porque fuí interrumpido. Traje la leña, y me eché á roncar como solo ronca el que está muerto de fatiga, de cuerpo y alma.

De dia ya, senti una mano que hacía presa en mi hombro. Mi mujer, con la boca ansiosamente abierta y relumbrantes miradas, me dijo:

—Pobres de nosotros! Todo se acabó! La niña está sudando! ¿Qué hacer?

—Misericordia, qué susto me has dado. No sé lo que debes hacer. Frotarla quizás y abrir la ventana.

—Idiota. No hay tiempo que perder. Corre á casa del doctor. Vé tu mismo y tráemele muerto ó vivo.

Traje á la fuerza al pobre médico. Miró la niña y dijo que no se estaba muriendo. Oílo con delicia, pero mi mujer recibió la noticia como un insulto personal. Declaró el doctor que la tos seria causada por una lijera irritacion local de la garganta. Me pareció que mi mujer iba á ponerlo en la puerta de calle. Agregó que haria toser fuerte á la niña para que desapareciese la causa. Dióle en efecto algo, hízola toser, y arrojó una cosa como una astilla de madera.

—La niña no tiene angina membranosa, dijo. Habrá estado mascando un pedacito de pino, y se le ha entrado un fragmento.. Ese no hace daño.

—Nó, no hace, me parece, dije yo. La trementina es excelente para ciertas enfermedades de los niños. Mi mujer lo sabe.

Pero no lo supo esta vez. Dió desdeñosamente una vuelta y salió. Desde aquel dia hay un episodio de nuestra vida á que jamás aludimos.

El curso de nuestra existencia ha seguido tan inalterablemente sereno como variado.

Mark Twain

HUMO DE CIGARRO

Entre dos señoras.

—Es decir que tu marido es ministerial.

—Qué! le gusta hacerse el potente...para hacer creer que es del número.

—

Un *judio* propietario ha edificado una casa de cinco pisos en la calle Victoria.

El primer dia del año va á felicitarlo un amigo, y le dice fatigado de haber subido doscientos ochenta escalones.

—¡Cómo es posible que á tu edad habites este departamento tan alto?

—Pues te diré exclama, éste, es el mas bajo despues mis alquileres....son demasiado queridos. .

—

—Querido Pablo: me permites un consejo.

—Sin duda, estimado Ernesto.

—Bien; tú te entusiasmas demasiado con la rubia Emma: Deja esa relacion.

—Por qué?

—Porque esa loquilla puede comprometer tu matrimonio.

—Ah!...que inocente, querido Ernesto; eres un gran muchacho, pero del otro siglo...¿no sabes que ene casó con Isabel por ser el padre millonario?....

COLMOS

El colmo de la pasion por las flores:
—Colocarse en el ojal la rosa....de los vientos.
Para un astrónomo:
—Observar el sol...dado.
Para un sacerdote en un bautizo:
—Darle al neófito sal...chichas.
Para un pescador:
—Pescar en el mar...mol.

Gamin.

NOTICIAS

Recepcion del gobernador interino de Mendoza

Un corresponsal da cuenta en la siguiente forma de la recepcion del Dr. Oseas Guiñazú, gobernador interino de la provincia de Mendoza, realizada el lunes ppdo:

La casa del Dr. Guiñazú, desde muy temprano, estaba llena completamente de amigos distinguidos que habian ido para acompañarle hasta la Legislatura, como igualmente una comision de la Cámara de Diputados.

Llegado á la Legislatura, ésta se encontraba completamente llena por el pueblo, que desde temprano habia comenzado á ocupar la barra, las galerias y patios del edificio mencionado, á tal grado que presentaba alguna dificultad el acceso al salon legislativo.

En cuanto el Dr. Guiñazú, acompañado de su secretario privado, el distinguido jóven Rodolfo Ordañez y los demás amigos que menciono anteriormente se presentó en la puerta de la Legislatura, una salva nutrida de aplausos saludó al distinguido gobernador.

Una vez en antesalas, el Presidente invitóle á pasar á prestar el juramento constitucional, que fué prestado siguiéndose á él entusiastas aplausos de la concurrencía.

El Dr. Guiñazú pronunció un discurso elocuente que mereció los aplausos mas nutridos de parte de los senores diputados y concurrentes.

Despues de este acto, acompañado de los diputados, su secretario privado y gran número de pueblo, se dirigió al palacio de gobierno, en donde recibió del Presidente del Club Juventud compuesto de lo mas distinguido de Mendoza, el que en nombre del club le protestó la mas franca adhesion asegurándole que estaban dispuestos á marchar al sacrificio si era necesario.

El Dr. Guiñazú agradeció esta espontánea manifestacion, asegurándole que él aceptaba altamente complacido este elemento de adhesion de parte de la juventud con la que tenia íntimas afinidades.

En este acto el Dr. Guiñazú invitó á los concurrentes á saludar el nombre del Presidente de la República como jefe del Partido Nacional el que fué recibido con entusiasmo por parte de la multitud, vivando ésta en seguida el nombre del Dr. Guiñazú y del pueblo de Mendoza. Luego el señor gobernador provisorio D. Domingo Bombal, vecino altamente honorable y acaudalado de esta provincia, le entregó firmado el decreto poniéndole en posesion del mando supremo de la provincia.

El Dr. Guiñazú pronunció un discurso con frases llenas de calor y oportunidad que despertó nuevamente frenéticos aplausos de la concurrencia.

En seguida se dirigió á su alojamiento seguido de la inmensa concurrencia y una vez allí el Dr. Marin hizo uso de la palabra en nombre de los concurrentes para significar al Dr. Guiñazú el alto grado de estima que le profesaba el pueblo de Mendoza y asegurándole su adhesion mas franca.

El Dr. Guiñazú agradeció los conceptos honrosos, se manifestando que haria un gobierno de todos y para todos; dijo que no reconocia enemigos políticos y que de su gobierno serian artífices todos los hombres honrados y de buena voluntad. Sus palabras recibieron los aplausos mas nutridos.

El Dr. Guiñazú es sumamente visitado por lo mas distinguido de la sociedad mendocina.

El coronel Ortega telegrafió de esa capital á sus amigos pidiéndoles reconozcan con decision la candidatura del Dr Guiñazú para la futura gobernacion por ser la única que por la fuerza de la opinion pueda triunfar en los comicios electorales.

La Palabra, que era el único diario que no proclamaba su nombre, lo hace ya en un articulo editorial en que reconoce los altos méritos de la ilustracion, honradez y carácter que adornan al Dr. Guiñazú y hacen de él una personalidad altamente simpática para toda la sociedad mendocina».

—

Fiesta íntima

Anoche tuvo lugar en los salones altos de la Rottiserie Mercier una fiesta íntima que los amigos del comisario jubilado D. J. Viera, le dedicaban.

Asistieron los comisarios Justo V. Hernandez, Balbé, Beascochea, Cañevarino, Sanz, Coviales, Tagueri. Auxiliares: Rivas y Cesareo, principal Noguera y el taquígrafo de policía D. Enrique Hoyos.

Hubo espansion de cariño y muchas espontaneidades.

Fué una fiesta íntima y que ha dejado gratos recuerdos para todos.

Hablaron en ella los comisarios Balbé, Corrales y Taguesi.

—

El marqués Laureati

Ayer partió para Montevideo donde tomará el vapor del Pacífico este caballero italiano antiguo conocido nuestro que acaba de visitar por segunda vez este pais.

El Sr. Laureati parte llevando las mejores impresiones de la sociedad porteña, cuya cultura y distincion ha tenido oportunidad de apreciar y se promete volver á Buenos Aires despues de una gira por Chile y el Perú.

Buen viaje y *au revoir*.

—

Los pedidos de "La Prensa"

Este colega que se ha convertido en inspirador oficioso del Intendente Seeber, á estar á las contínuas *consejas* que le dirije cree indudablemente que para cumplir la mision que se ha impuesto, con conciencia, debe hacer resaltar en cuadro sombrío los *deplorables errores* de administraciones pasadas, para que el señor Seeber tome en cuenta los reclamos imposibles que le dirije á nombre de intereses efímeros é inatendibles.

Ayer le endilga un *memorial* pidiendo su intervencion en el mercado del Centro, donde su administrador hace cumplir, como es de su deber, estrictamente las ordenanzas que rijen para ese establecimiento en materia de órden y de higiene, admirándose con un candor digno de una niña de 15 años, que ellas se apliquen con tanta rigurosidad, sobre todo con los puesteros que se han envejecido vendiendo verdura y cuyo único vicio en el honrado oficio es la sisa, la suciedad ó las infracciones intencionadas á las ordenanzas que el administrador del mercado está encargado de cumplir en beneficio del público.

Quiere pues, *La Prensa* que el señor Seeber se entere personalmente de esa rigidez que ha hecho huir la algazara habitual del mercado, promovida por los dulces piropos de puesteros de cara franca y bonachona y la endiablada criollita que le hace guiñadas engañadoras para obtener con la rebaja en el precio de un riñon, un costillar ó un chinchulin, la sisa de cinco centavos con que aumentará el capital que destina á la compra de un pañuelo cogotero para su novio.

Vaya, pues, señor Intendente y trate que esa algazara vuelva, para hacer las delicias de nuestro colega *La Prensa*.

—

Banquete al Dr. Gonzalez en Córdoba

Con motivo de la eleccion del Dr. Joaquin Gonzalez para Gobernador de la Provincia de la Rioja, dice *El Eco de Córdoba*, y aprovechando la estadia de nuestro amigo entre nosotros en la próxima semana, sus comprovincianos van á obsequiarle con un banquete que tendrá lugar en la Rotisserie del Club Social.

Las líneas que preceden la lista de suscricion, dicen bien los móviles que han inspirado á los riojanos, á la vez que patentizan las simpatias que guardan por el jóven Gobernador que el poder apoyado en la voluntad unánime del pueblo que va á regir.

El Dr. Gonzalez estará aquí hasta el mártes próximo.

—

Cámara de Diputados de la Nacion

En la sesion que celebró ayer esta Cámara, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se trataron y aprobaron los despachos de las comisiones que estaban en la órden del dia núm. 2.

Los asuntos entrados eran los siguientes:

Peticiones particulares—La señorita Josefa y Delfina Camelino, pensionistas militares, solicitan aumento de pension. (C. de Guerra).

—La señora Juana Manuela Gorrity, solicita una subvencion para publicar cuatro obras de interés nacional. (Comision de Peticiones).

—El señor Crisólogo Chaves, solicita pension militar. (Comision de Guerra).

—El señor O. Rivero, por el guerrero de la Independencia, D. Cipriano Miró, solicita se le reconozca el grado de Sargento Mayor, (Comision de Guerra).

—Don Hilario Romero solicita pension civil. (Comision de Peticiones).

—Doña Josefa B. Moreno de Ansoátegui, pensionista militar, solicita aumento de pension. (Comision de Guerra).

—Doña Justina O. de Rodriguez, pensionista militar, solicita aumento de pension. (Comision de Guerra).

—La señora Adelaida F. de Dorrego, pensionista militar, solicita aumento de pension. (Comision de Guerra).

—Doña Delfina Pereyra, solicita el trasporte de una pension militar. (Comision de Guerra).

—Doña Cármen Ramos Mejia, solicita pension civil. (Comision de Peticiones).

—Don Pedro A. Costa, propone establecer un Banco agrícola, denominado «Banco de los Centros Agrícolas de la República Argentina». (Comision de Hacienda).

Despachos de Comisiones—La Auxiliar de Presupuesto se ha expedido en los proyectos abriendo un crédito de $ 260.823 al Ministerio de Guerra y de $ 43.774 al Departamento de J. C. é Instruccion Pública.

—La de Guerra, en el proyecto presentado por varios militares, sobre pensiones.

—La de Instruccion Pública en el proyecto del Senado, acordando $ 100.000 á la Comision encargada de la Catedral del Paraná, y en la solicitud del cura rector de la Catedral en Córdoba.

Estos asuntos fueron destinados á la órden del dia correspondiente.

—Se aprobaron los siguientes despachos de comisiones:

Acordando á la señora Adela L. de Ugarte é hijas, el permiso que solicitan para ausentarse por dos años de la República, con el goce de la pension que disfrutan.

—Jubilando al profesor de dibujo del Colegio Nacional de Salta D. Isidoro Balbin Santa Cruz, con el goce del sueldo íntegro asignado á dicho empleo.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 200.000 en la construccion de un edificio para la Escuela de Profesores en la ciudad de Santiago del Estero.

—Declarando Nacional el Colegio Provincial creado en la ciudad del Paraná por decreto del Gobierno de Entre-Rios de 28 de Febrero de 1889, quedando en las mismas condiciones de los demás colegios nacionales.

Autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 3.000 $ m/n mensuales en el sostenimiento de dicho colegio.

Acordando al Colegio de Artes y Oficios establecido en Almagro una subvencion de veinte mil pesos moneda nacional, por una sola vez.

—Acordando á la Comision encargada de dirigir los trabajos del templo católico de Gualeguaychú, la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional en dos anualidades de veinte mil pesos cada una, para la construccion de dicha obra.

RENUNCIA DEL DOCTOR GONZALEZ

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Habiendo sido electo Gobernador de la Provincia de la Rioja, vengo á presentar á la H. Cámara, por intermedio del señor Presidente, la renuncia del cargo de diputado por el distrito electoral de la misma Provincia.

Saludo atentamente al señor Presidente.

J. B. Gonzalez.

Esta renuncia fué aceptada sobre tablas, dándose órden se comunique al Poder Ejecutivo la vacante, para que se proceda á la eleccion correspondiente.

—

La policia ,en la picota ó el ilustre Bravo

Bravo, es un bravo de nombre y mas bravos son los que los quieren hoy a toda costa hacerlo notable. despues de una prision en la Comisaria 1a.

Hoy con datos bien precisos, daremos la primera y última pincelada sobre este asunto que parece preocupar mucho a algunos colegas, entre ellos a *El Correo Español* a quien segun lo dice en un suelto, por este asunto, se le ha hecho victima de anónimos estúpidos.

—

La mujer china

Muchas inexactitudes se han dicho y publicado sobre la condicion de las mujeres chinas en la familia y en sociedad. Aquellas de las clases pobres son pintadas, como esclavas, sin que una dicha y una espeza las consuele. Cierto es que mucho deben trabajar para ganarse su tasa de arroz que es su comida diaria. Pero no se puede decir que hagan vida mas dura las occidentales. La clase trabajadora en la China es muy sóbria; aquella gente no tiene dinero para permitirse el lujo de fumar ópio y toma poquísimos licores.

Hombre y mujer fuman cuando están libres del trabajo un poco de tabaco, pero parece que este es el solo artículo de lujo que consumen.

Todo el poco dinero que ganan, es destinado á proveerse de comida y ropa. Apesar que el hombre tenga derecho de vida y muerte sobre su mujer, es raro que la golpee.

El hombre puede hacerla condenar á cien golpes de palos si se tomase la libertad de corregirlo ó apercibirlo. No se puede negar que la clase pobre de las mujeres en general no sea bien tratada por los maridos, y yay tambien en el celeste imperio el caso que la mujer tenga al marido bajo su dominio, como entre nosotros.

La mujer mas acomodada da más lastima due la pobre. Es una planta de ornamento, una máquina sin alma y afecciones, es un algo que sirve para ser mirada por el marido fumador de ópio.

Las chinas bordan admirablemente. Se visitan muy á menudo y freeuentan muchisimos los templos. Se convidan á comer con frecuencia, y entre ellas saben coquetear y se entienden mucho de cuchichear y cortar el paño al vecino como entre nosotros.

No se crea pues, que las mujeres chinas son entes ó que solo nacen para adornar el fondo de un plato con las reproducciones de sus mofletudas caritas.

La china se parece á todas las mujeres... y, ¡cosa rara seria que no se pareciera!

—

Banco de Locacion

Anoche quedó organizado el directorio de esta importante asociacion de crédito que tiene su local en la esquina de Callao y Rivadavia.

Fué electo presidente el señor T. H. Salas y gerente don Pedro Bourg.

El capital social es de 2.000.000 de pesos.

—

El doctor Martin Bustos

Acaba de ser ascedido á vocal de la Cámara de Apelaciones el Juez de 1a Instancia doctor Martin Bustos. Pocas veces se hacen ascensos tan merecidos y honrosos tanto para quien los recibe como para el Gobierno que lo acuerda.

El doctor Bustos es uno de nuestros magistrados mas rectos é ilustrados. En los varios años que ha desempeñado el puesto de Juez ha dado pruebas diarias de un espíritu imparcial, severo y en el estudio de causas de la mayor importancia ha revelado condiciones distinguidas que lo han hecho apreciar de todos.

Con placer lo saludamos en su nuevo puesto convencidos de que desde él continuará dando las mismas pruebas que hasta ahora de altura y competencia.

Accidente

Sobre un andamio trabajaba ayer de mañana en el edificio que se construye en la calle de Pavon y Zeballos el peon albañil Juan Loiht.

En un descuido vínose este al suelo, causándose con el golpe lesiones internas de carácter grave.

Despues de atendido Loiht en una botica cercana al lugar del accidente fué remitido en nna ambulancia por el comisario de la seccion 18 al hospital San Roque.

—

Entre tanto gavilan, si te escaparás paloma

El dia 7 del corriente fugó de la comisaria 16a. en la que se hallaba detenido acusado de un delito grave, el individuo Bautista Signol.

Ya este, sin duda, se creia completamente en salvo en Montevideo, cuando anteayer un agente de nuestra policia que lo habia ido siguiendo le echó el guante.

Signol fue desembarcado ayer y llevado á la comisaria de donde fugó.

—

Venta de oro

Ayer vendió el Banco Nacional la suma de 239860 pesos oro al tipo de 161 y 162 o[o.

—

Lazareto

Ha sido designado, por el Ministerio del Interior, de acuerdo con lo que solicitó el Departamento Nacional de Higiene, el ingeniero D. Victor Carmann para que proceda á estudiar en Europa el sistema de instalaciones de lazaretos con el fin de aplicar el mejor en Punta Mogates.

—

Vestuario

La Prefectura Marítima ha sido autorizada por el Gobierno para sacar á licitacion la provision del vestuario de verano para el personal de dicha Prefectura y dependencias de la misma.

—

Caminos

Se ha autorizado al Departamento de Obras Públicas para que pueda proceder á la reparacion de los caminos de las provincias de Jujuy y Salta que se encuentran en malas condiciones de viabilidad por las lluvias que han puesto esos caminos intransitables.

—

Nombramientos

Han sido nombrados por el Ministerio de Hacienda los siguientes empleados.

Receptor de Rentas de Puerto Ocampo Abdon M. Francia.

Guarda del Resguardo de Ituzaingó, Teodoro Sicard.

Guarda almacen 1º de la aduana de la Capital, Domingo Gagliardo.

Id 2º de id Bernardino Ferreira.

Escribiente 1º en la oficina de contabilidad de la misma, Antonio Estela.

—

Demente

Por encontrarse atacado de enagenacion mental tuvo entrada ayer en el Departamento de Policía con procedencia de la comisaria 24, el individuo Fernando Crincal.

Prévio reconocimiento médio el infeliz alienado será pasado á la casa de Orates.

—

Suciedades

Hemos recibido un cartel indecente, con una estúpida produccion anónima.

Quién se entretiene en rebuscar en el diccionario todas esas palabrotas que propina á los redactores de FIGARO y que pintan de una manera acabada al autor del anónimo?

Algun canalla? algun estúpido?

Las dos cosas, porque lo que nos han enviado escrito en el cartel, asi lo pintan al autor.

—

Congreso de Higiene

El Dr. D. Samuel Gache ha sido nombrado por el Gobierno Nacional para que lo represente en el Congreso de Higiene y Demografía que tendrá lugar en Paris el 1º de Agosto próximo.

—

Animales vacunos de raza

El Administrador de la Aduana de San Juan ha pasado á informe de la Direccion General de Rentas una solicitud presentada por el señor Florencio Arce, que pide se le acoja al art. 2º de la ley de aduana, por la introduccion en el pais de 55 toros de raza Herdford destinados á la reproduccion.

—

Movimiento de inmigracion

La Oficina Nacional de trabajo en el dia de ayer expidió 332 inmigrantes en la forma siguiente:

Concepcion del Uruguay 1, Santa-Fé y colonias 50, Paraná 1, por el ferro-carril del Sud 30, por el del Norte 8, por el del Rosario 217 y por el de la provincia 25.

De los 48 pedidos nuevos que recibió la misma oficina, los atendió enviando á 100 personas.

Quedan alojados en el Hotel del Retiro 356 inmigrantes.

—

El barbero de Sevilla" en la Opera

El cisne de Vesaro con su Barbero, ha deleitado una vez mas á los amantes de las bellezas del arte lírico.

Verdad es que mejores elementos pocas veces se encontraron reunidos, para interpretar á esa ópera inmortal—La heroina de la noche pasada ha sido la Thodorini.

Esta artista por excelencia, nos ha representado una Rosina especial, una verdadera andaluza con los movimientos flexibles, airosos y seductores—Debe con su talento observador de artista, haber estudiado mucho en los graciosos cuadros de la vida popular española, porque á mas del personaje que ¡con tanta verdad representó, ha regalado al público entusiasmado con el wals *Sarla*, que cantó haciendo prodigios de vocalizacian, una habanera deliciosa, cantada con una gracia y tonalidad tal, que á algunos españoles del paraiso les arrancó algunos, *ole chico!* hijos del mas puro entusiasmo.

Esta artista todo lo hace bien. La graciosa Rosina, la clásica Elena, la dramática Gioconda, la ingénua Margarita, todo lo representa ella con su jenio dramático sin rival en la escena lírica.

Hay frases insignificantes que dichas por ella, dejan recuerdo imborrable: por ejemplo este verso *Addio convien ch' io vada* en el segundo acto de «Mefistófeles" lo dice tan ingénuamente, con una acentuacion tal, que es un verdadero placer repetírselo cuando ese motivo vuelve á nuestro recuerdo.

¡Es palpablemente la Thodorini una gran artista!

Masini debutó, como un *ángel* y vocalizando con la lijereza de una flauta,—Wulman, bien; Battistini fué un Fígaro soberbio, Guaziosi, un bufo, sin ser bufon. En resúmen: el Barbero ha sido un triunfo que muchos teatros de primer órden envidiarán.—*Boulanger.*

—

Beneficio

El Viérnes tendrá lugar en el teatro San Martin el beneficio del Sr. Vicente Moreno Raymundo, director de baile de la compañia que allí actúa.

Inmigrantes llegados

Hoy fondearon en la rada exterior los vapores holandés «Schidan» con 535 inmigrantes, español «Campeador» con 55 é inglés «Leibnetz» con 46.

De los inmigrantes que trae el «Schidan» mas de 400 vienen con pasajes subsidiarios.

—

Ladrones sorprendidos

Tres conocidos caballeros de industria pretendieron en la madrugada de ayer dar un golpe en el almacen de D. Miguel Caviglio, situado en la calle de Gauna núm. 393.

Al efecto, rompieron los cacos un tablero de la puerta de calle, penetrando al negocio uno de ellos.

En tal emergencia fueron sorprendidos por el oficial de servicio de la Comisaria 11ª Eduardo de la Serna, quien les dió la voz de: presos.

Los cacos, viéndose perdidos, se tomaron en lucha con el oficial, quien debido á su valor y serenidad. logró reducirlos en breve tiempo conduciendo presos en seguida á dos de ellos. El otro fugó.

Los ladrones presos llámanse José Walls ó Manuel Perez (a) Buquita y Mariano Panal Freire.

—

Robos al por mayor

Da. Ursula Benedetti, dueña de la casa de modas establecida en la calle de Viamont núm. 731, ha sido ayer víctima de un robo consistente en ropas por valor de 300 pesos.

La damnificada ha dado cuenta del hecho al comisario de la 3a seccion.

—A D. Gaspar Iresna le robaron ayer de la habitacion que ocupaba en la fonda y posada establecida en la calle de Reconquista núm. 850, un baul y cinco botijas que contenian diversos objeios, valor todo de 750 nacionales.

Se ignora quien ó quienes han sido los raspas.

—Un desconocido raspa sustrajo ayer de la cochería situada en la calle de Callao núm. 1348 á D. Modesto Martinez, varios objetos que el damnificado avalúa en 155 pesos.

La comisaria 15 ha sido puesta en conocimiento del hecho.

—A la tienda que D. Pedro Arias tiene establecida en la calle de Cabrera núm. 3631, penetró ayer tarde un caco y se apoderó de una pieza de tartan, valor de 77 pesos.

A pesar de las diligencias hechas, el ladron no ha sido aprehendido.

—

El Banco de Italia y Rio de la Plata

Ha quedado incorporado á la ley de Bancos garantidos, por resolucion del P. E. de fecha de ayer el Banco de Italia y Rio de la Plata.

El capital con que ingresa este establecimiento es de 3.060.000 pesos nacionales.

Queda, pues, este Banco italiano en las condiciones de Banco emisor y en tal concepto podrá emitir billetes dentro del capital fijado.

—

En el Teatro Onrubia

Pocos teatros de la Capital, reunen noche á noche tanta y tan selecta concurrencia como el Teatro Onrubia.

La compañia que alli actua, es una de las mejores compañias dramáticas y cómicas que han llegado á nuestras playas.

Como se sabe en ella figura la eminente atriz sud-Americana Julia Cirero de Aguilar, gloria del teatro español.

La funcion de anoche ha sido un triunfo completo las piezas que se representaban eran estas «Por derecho de conquista» y la petipieza «La aparició aquello»

—

Desgracia

Un carruaje llevó ayer por delante en la calle de Piedras entre las de Europa y Estados Unidos, á la menor de 10 años, Adelina Rodriguez.

Las ruedas del vehículo pasáronle por sobre la pierna derecha á la infeliz criatura, fracturándosela a la altura de la rodilla.

El cochero conductor del carruaje causante del accidente se encuentra detenido en la comisaria 16a, para la averiguacion del hecho.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Funcion para el Juéves 13 de Junio de 1889—1° Sinfonia 2° La comedia francesa en 3 actos: SERAFINA LA DEVOTA. Protagonista Señora Tubau.

Teatro San Martin—Funcion para el Juéves 13, la del último abono.—1° LA TELA DE ARAÑA en 2 actos: 2° Estreno de la Revista en 5 cuadros: CERTAMEN NACIONAL. 3° Baile LA CONTRABANDISTA.

Plaza Euskara—19 funcion de la temporada, fuera de abono Juéves 13 de Junio de 1889, á las 2 p. m.—Elicegui y Samperio (azules) contra Portal (mayor) y Manco de Villabona (colorados) á 50 tantos. Caso que hubiese tiempo suficiente se jugará ademas otro partido siguiente: Vergarés y Portal (menor) contra Baltasar y Juan Larralde, que debutará este dia, á 25 tantos.

Avisos fûnebres

MERCEDES IRIONDO DE BENAVIDES

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo de 1889

Cárlos Benavides esposo, Mercsdes Z. de Iriondo madre, Cruz Benavides y Encarnacion O. de Benavides padres politicos, Petrona C. de Iriondo, abuela; Clorinda, Hector, Urbano, Simon, José Maria, Manuel Maria hermanos, Cruz, Felix, Alejandro, Amalia y Maria Elisa Benavides, Bernardo de Irigoyen (hijo,) Josefina R. de Irigoyen y Mercedes B. de Benavides hermanos politicos y demas familia, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el miércoles 19 del corriente á las 11 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. favor que agradeceran eternamente. Unica invitacion.

v19.

AVISOS ESPECIALES

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1o De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2o De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3o De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3o De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5o De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6o De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERÚ—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m/n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m/n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n/n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m/n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0/0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

N41p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** — EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo. hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m.

M 11pm.

AL COMERCIO

El que suscribe avisa al público que ha comprado á Manuel Aramendi el negocio de café y billar sito en la calle Rivadavia 2600. El que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderan.—Junio 10 de 1889.—*Juan Gros*.

N.58v13.

Banco Hipotecario Nacional

ACTIVO	PS M/N. CURSO LEGAL		PS M/N. ORO SELLADO	
Préstamos Hipotecarios. Série A				
En Casa Matriz....... » »	13680600		6359000	
En Agencias » »	3554900		6437500	
Préstamos Hipotecarios. Série B				
En Casa Mátriz. » »	7025700			
En Agencias. » »	7515800			
Préstamos Hipotecarios. Série C				
En Casa Matriz. » »	7211650			
En Agencias. » »	7140750			
Préstamos Hipotecarios. Série D				
En Casa Matriz. » »	8185500			
En Agencias. » »	10068300			
Préstamos Hipotecarios. Série E				
En casa Matriz » »	5585000			
En Agencias. » »	8753100			
Anualidades á cobrar Série A	189884	250		
Anualidades á cobrar Série B	128749	500		
Anualidades á cobrar Série C	192584	250		
Anualidades á cobrar Série D	45756			
Renta de cédulas Série A	2528447	250		
Renta de cédulas » B	1267077			
Renta de cédulas » C	1461300	750		
Renta de cédulas » D	96908			
Cédulas anuladas Série A	2764500			
Cédulas anuladas Série B	647600			
Cédulas anuladas Série C	257900			
Cédulas anuladas Série D	108200			
Cédulas anuladas Série E	4000			
Cédulas anuladas Série A	407500		63000	
Cédulas rescatadas Série B	260850			
Cédulas rescatadas Série C	257900			
Cédulas rescatadas Série D	105550			
Cédulas rescatadas Série C	70000			
Cédulas de depósito	4944350		209500	
Mobiliario	52559	035		
Alquileres	2100			
Utiles de escritorio	44090	209		
Sueldos	79548	400		
Gastos generales	10818	110		
Casa del Banco	238370	830		
Caja: existencia en efectivo	31947	817	1237	500
» depósito en el Banco N'nal.	2486661	322	450979	410
	97607052	723	13521216	900

PASIVO				
Cédulas emitidas Série A	20000000		12796590	
Cédulas emitidas Série B	15000000			
Cédulas emitidas Sárie C	15000000			
Cédulas emitidas Série D	18362000			
Cédulas emitidas Série E	14342100			
Interés del préstamo Série A	2826015	500	319912	500
Interés del préstamo Sárie B	1776488			
Interés del préstamo Série C	1708763			
Interés del préstamo Série D	739088			
Interés del préstamo Série E	501973	500		
Amortizacion del préstamo id A	397260	192	63982	500
Amortizacion del préstamo id B	258390	239		
Amortizacion del préstamo id C	250122	699		
Amortizacion del préstamo id D	105043			
Amortizacion del préstamo id E	71690	500		
Comision del préstamo Série A	43365	750	33302	500
Comision del préstamo Série C	35889	250		
Comision del préstamo Série D	21116			
Comision de préstamo Série E	43860	500		
Anualidades á pagar Série A	104153	875		
Anualidades á pagar Série B	11740	750		
Anualidades á pagar Série C	38970	625		
Anualidades á pagar Série D	7517	415		
Cédulas sorteadas á pagar Série A	113200		63000	
Cédulas sorteadas á pagar id B	130750			
Cédulas sorteadas á pagar id C	82550			
Cédulas sorteadas á pagar id D	97550			
Cédulas sorteadas á pagar id E	70000			
Depositantes de cédulas	4944350		209500	
Anualidades anticipadas	166	500		
Intereses penales	15694	603		
Fondo de reserva	444183	941	31120	190
Obligaciones pendientes	9034	550		
Ganancias y pérdidas	6441	246		
Propiedades rematadas	22748	768		
Intereses Banco Nacional	24834	320	3899	220
	97607052	723	13521216	903

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

Bº Vº

SANTIAGO RODRIGUEZ, Inspector General. — *Cárlos Brian*, Tenedor de Libros.

Publíquese

J. A. GARCIA
Presidente.

ALBERTO MENDEZ
Secretario.

ATENCION

INMEJORABLEMENTE SITUADO

Está el

"BARRIO PROGRESO"

A 6 1/2 cuadras de la plaza principal de San José de Flores, se venden particularmente manzanas enteras y solares con ventajosas condiciones para el pago; acudir calle Florida 25, ca de E. Sauco.

N44v14j.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia)

N34M22p.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1o de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m/n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o/o al suscribirse, 5 o/o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o/o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.
Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

E.19 P

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1° de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador.

M1vpm.

TERRENO CON CONTRATA

Se alquila por 4 años un explêndido terreno situado en la calle Paraguay entre Reconquista y San Martin, aparente para cochería, caballeriza, etc. Tiene 35 varas de frente por 70 de fondo. Ocurrir á la Gerencia del Muelle Catalinas á cualquiera hora del dia.

N.47M31v10J.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m|n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ningun sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin inter
"	á 60 dias,	2 o/o
"	á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	
" " " pagares	7
Por créditos á descubierto	10

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc. etc.—*A. de Toledo*,—Secretario. N 24 p.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raíces ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	7 o|o anual
Amortizacion	1 » »
Comision	1 » »
Total	9 o|o anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

Banco de Locacion

3 á 7 calle Callao, esquina á Rivadavia 1795 á 1799

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquiler por cuenta del Banco, con y sin contrata, ubicada en la Capital.

Se dan en alquiler, casas para familias y negocios, lo mismo que terronos para estab'ecimienios industriales, con y sin contrata. Anticipa fondo á los propietarios contratantes con el Banco sobre alquileres que produzcan las fincas arrendatarias.

Recibe propuestas para construir y reedificar terrenos y casas antiguas con edificios sólidos y productivos, mediante largos plazos de locacion, dejando á beneficio del propietario á la conclucion del término fijado, parte o totalidad de la construccion.

Gira al estrangero, y á los puntos que determinen los propietarios, el producto de los alquileres devengados.

Se encarga de cobranzas de alquiler, mediante comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Don Antonio H. Sala, Presidente; Vicente Pelufo, Vice-Presidente; Aquiles Tonazzi, Tesorero; Eugenio D. Nannery, Secretario, Vocales, Doctor Narciso Sosa, Jorge Macksey, Juan Tomás, Lorenzo Bossio, Leon Mousnier, Eduardo Rognone.

Iniciador y administrador: D. Pedro Bourg. 37p.m.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 o|o despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12. Horas de oficina· de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Medrano y Serra

Una cosa para pobres. Calle Constitucion entre Maza y Boedo. Base de venta 4000 pesos. Tiene 3000 pesos en hipoteca. El Domingo 16 de Junio á las 3 p. m.

El jueves mas detalles. 56v.13

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; rcmates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 11 de Junio á las 12 m. remataremos mbiliar i que adorna la casa calle de Callao 1460.

—El 12 de Junio á las 2 p. m. de 80,000 hectáreas de campo en la seccion 8a de los territorios nacionales de la Pampa Central conocidos con el nombre de estancia Poitagüe.

Venta liberal por lotes de 1000 hectáreas con opcion al resto.

Reconoce una hipoteca de 130000 ps.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

—El 12 del corriente á las 2. p. remataremos en nuestra casa cuatro toritos Short-horn, sangre pura Durham.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 12 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa, remate de un campo compuesto de 5000 hectáreas situado en la 5a seccion, cedidos por la Provincia de Buenos Aires. Base 4 ps hectárea, reconoce una deuda de 15 cédulas.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aíres, Enero 8 de 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneraeion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los oficios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de eualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Bállesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Muntcipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, eto.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Departamento de Obras Publicas

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por segunda vez, hasta el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. para la construccion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, de acuerdo con los planos presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ps 583 m|n á la órden del Director del Departamento de Obra Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba expresados en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Mayo 14 de 1889—*El Secretario*—M14v15Jn.

Comisaria General de Guerra

El 13 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de instrumentos de música banda lisa, con destino al batallon 7 de Infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Mayo 13 de 1889—*El Comisario General*
M14v13J.

El 14 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provisíon de 40 colchones y 20 almuadas y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 13.—Mayo, 14 de 1889.—*El Comisario General.*
M14v.14J

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO.—Abiendo dejado sin efecto la licitacion á que se llamó por aviso del 9 de Enero pasado para la terminacion de las obras del Riachuelo, por no haberse llenado los requisitos exigidos por la ley, llámase á nuevas propuestas por el término de treinta dias para la terminacion de dichas obras, con sujecion al proyecto definitivo de las mismas que podrán consultar los interesados desde la fecha en el Departamento de Obras Pública y en la Secretaria de la Comisaria Admistradora de dichas obras.

Las bases á que deben sujetarse los proponentes, además de las ya establecidas, son las siguientes:

1° En las propuestas deberá fijarse un plazo aproxmativ a para la torminacion de las obras.

2° La expropiacion de los terrenos que fueren necesarios será por cuenta de los proponetes.

3° Los precios de las obras serán unitarios—El pago e verificará en virtud de certificados mensuales que formulará el contratista de acuerdo con el inspector técnico nacional de las obras, que el gobierno nombre y que dependerá del departamento de obras públicas.

4° Los proponentes se obligarán á refaccionar y reforzar y reconstruir los malecones existentes y en los puntos que se requiera mediante el prévio convenio con el inspector.

5° El tren de dragado y demas útiles que se hallan á cargo de lo comision administradora del las obras del Riachuelo, deberá ser recibido por los contratistas y será tenido en cuenta al formular los precios unitarios.

La entrega del tren del dragado como de cualquiera otros útiles que los empresarios reciban, se hará bajo inventario, en el que se establecerá el estado en que dichos útiles se encuentren á fin de que sean devueltos al gobierno á la terminacion de los trabajos sin mas deterioro que el correspondiente al uso natural.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas con un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 o|o del valor de las obras y á la orden del Ministerio del Interior.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del Interior, el dia 9 de Junio del corriente año, á las 3 p m., en prerencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1889 —*El Sub secretario.*
My. 9 v. 9 Jn

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde San Juan á Calingasta por via de Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco ps. acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todos si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889. —*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la primera línea, 3 viajes redondos semanales en la segunda y uno semanal en la tercera 1° desde Chilcas á Salta, 2° Cobos á Jujuy, 3° Salta á Jujuy.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del Sr, Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde La Rioja á Chilecito Famatina Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Grandacol.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un eerttficado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y earga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desecharlas todas si lo estima conecniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secetaria General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1889.—*Domingo Comas.*—Secretario M1v8Jn.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1a. y 2a. línea en Verano y quince redondos mensuales en Invierno en las mismas líneas: y seis viajes redondos mensuales en Invierno y siete mensuales en Verano, en las siguientes líneas: 1a. línea Arroyo Corto á Guaminí. 2a. línea Arroyo Corto á Carhué. 3a. línea Carhué á General Acha.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa establecieudo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas seran abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plaa, el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M10v8J,